

SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

ACTA N°. 051- 2021-CGADCN

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN NANGARITZA, CELEBRADA EL TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Guayzimi, cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las 14H00 del trece de diciembre de dos mil veintiuno; en el salón legislativo, previa convocatoria, se instala en sesión ordinaria, el cabildo del gobierno autónomo descentralizado del cantón Nangaritza, bajo la dirección del ingeniero Fredy Armijos, alcalde del cantón; y con la asistencia de los señores concejales: Mario Chuinda, Flor Jiménez, Maritza Rodríguez, Darwin Tapia y Evaristo Uwijin. Están presentes el Arq. René Medina, director de planificación; economista Elizabeth Jaya, directora financiera; Doctor Cecil Salinas, procurador síndico; Ing. Wilson Quinche, director de obras públicas. Actúa como secretario el doctor Omar Aponte Duarte. Seguidamente se da lectura al Orden del Día, que es el que a continuación se detalla: **1. Constatación del Quórum; 2. Instalación de la Sesión, por parte del ingeniero Fredy Armijos Pérez, alcalde del GAD del Cantón Nangaritza; 3. Aprobación del orden del día; 4. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 06 de diciembre de 2021; 5. Conocimiento, análisis y toma de decisiones del Of. N° 173-GADPRZ-2021, de fecha Zurmi, 06 de diciembre 2021; 6. Clausura.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Constatación del Quórum. - Constatado el quórum por secretaria, están presentes en el salón legislativo todos los miembros del concejo que fueron convocados, con lo cual, de acuerdo a ley existe el quórum reglamentario.

2. Instalación de la Sesión por parte del ingeniero Fredy Armijos Pérez, alcalde del GAD del Cantón Nangaritza. - Saludando a los señores concejales; expresando el saludo también a los señores directores departamentales presentes, agradeciendo por su presencia, el señor alcalde instala la sesión.

3. Aprobación del orden del día. - A consideración del cabildo el orden del día; sin nada que objetar, se aprueba por unanimidad.

SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

4. Aprobación del acta de sesión ordinaria de 06 de diciembre de 2021.- Puesta a consideración del cabildo, sin nada que observar, el acta se aprueba por unanimidad.

5. Conocimiento, análisis y toma de decisiones del Of. N° 173-GADPRZ-2021, de fecha Zurmi, 06 de diciembre 2021.- Para abordar este punto el señor alcalde señala, compañeros concejales se les ha pasado el oficio y también había coordinado ya con la directora financiera, de Zurmi están pidiendo el agua para Sumak Yaku, que es donde ganó la señorita Inti Ñusta, ya la hemos incluido, no la hemos dejado abierta, está como RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DE LA COMUNIDAD DE SUMAK YAKU, PARROQUIA ZURMI, CANTÓN NANGARITZA, con los veinte mil dólares que correspondía de acuerdo a lo que estaba previsto; está a consideración de ustedes para que, como habíamos resuelto la semana anterior que se incluya en las obras específicas y no tener ningún inconveniente ya en el futuro; he pedido ya a la directora financiera para incluirle porque debe estar la partida ya especificada y con nombre puntual para poder llevar adelante la obra que requiere y de acuerdo a lo que se había establecido en el reglamento para la elección de los valores de la señorita inti ñusta, creo que no hay ningún inconveniente, y está a consideración de ustedes, porque eso hay que cumplir y más bien solo estábamos esperando el oficio del pedido. Interviene la **concejala Flor Jiménez**, que luego de su saludo señala, solo una consulta, de pronto no tendremos inconveniente porque son áreas que están en zonas de riesgo, solo eso; de ahí no es que me oponga, sino más bien mi pregunta es esa; el señor alcalde responde, no, porque están pidiendo la reconstrucción y ampliación del sistema de agua; o sea, ya tienen el agua, si fuera un nuevo sistema ahí si tendríamos problema, pero acá es simplemente mejoramiento del agua que tienen; incluso en el pedido de ellos se les dijo que estaba bien claro, reconstrucción, ampliación y mejoramiento del sistema de agua entubada de la comunidad de Sumak Yaku; entonces no hay ninguna situación al respecto y quedaría aprobado y se ratifica la decisión de lo que ya se había puesto en el presupuesto para el año 2022 y hacer conocer a cada uno de los solicitantes. Luego de aquello, el señor alcalde expone, también hay otra inquietud antes de pasar al siguiente punto, la semana pasada estuvimos con el compañero Mario, vino el compañero dirigente de Shaime, el síndico, aquí en la partida está CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZOLETA DE LA CULTURA SHUAR TAYUNTS, en la localidad de Shaime; y, más bien ahí ha habido una confusión desde un inicio, ellos lo que quieren es el escenario o glorieta que también se llama en la cancha; ha habido una confusión, porque para hacer una plazoleta, es un parque y no tienen ni terreno donde hacer; entonces eso habíamos conversado la semana pasada y les comento para hacer ahí el cambio únicamente del

SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

nombre, están los veinte mil dólares, pero es glorieta o escenario en la cancha; eso es lo que ellos están pidiendo, no sé si al momento de tomar nota hubo una confusión, pero eso es lo que ellos quieren para Shaime, incluso se habla de un escenario en la parte baja, así como tenemos aquí en la concha un camerino, todo lo demás y en la parte alta también para que sea algo bonito; entonces, si faltaran recursos ellos están de acuerdo en poner, no mucho, tienen tres mil dólares para poner y poder incluir; eso está dentro de la PARTIDA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, está en la 75.01.99.46, está CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZOLETA DE LA CULTURA SHUAR TAYUNTS; así como está ahí no la vamos a ejecutar nunca porque no van a tener ni terreno ni nada; más bien es GLORIETA O ESCENARIO. Interviene **el concejal Evaristo Uwijin**, después de saludar indica, señor alcalde, yo si le estaba comentando al síndico, eso fue un pedido también que nosotros socializamos en Zurmi y Amable incluso fue el que pidió, yo pensaba que ellos entendieron y esta vez dicen que no entendieron bien; es por eso que ellos toman decisión, yo si les pregunté, les dije ustedes están de acuerdo, entonces dónde vamos a poner, a ubicar, en la entrada me dijeron a mí; yo pensé que estaban claros, pero sin embargo ha habido confusión, incluso me decían que ellos si tienen un poco de recurso para apoyarnos; entonces, creo que compañeros, si es que la comunidad tiene esa voluntad y tiene ese recurso podemos hacer una minga para hacer una buena obra; eso nomás señor alcalde y compañeros concejales. El señor alcalde expone, solo es cambiarle GLORIETA (ESCENARIO); la **concejala Maritza Rodríguez**, expone, señor alcalde, la inquietud también porque aquí tenemos un valor de veinte mil dólares; entonces al momento nosotros de construir esta infraestructura, no sabía si era suficiente el monto o a su vez si es que hace falta, en este caso la Asociación nos podría ayudar. El señor alcalde manifiesta, ellos tienen un fondo, dijeron que pueden dar para en convenio poner esa contraparte; entonces si dejamos el proyecto como quieren se va a ir más de lo que está ahí, ellos quieren con una parte baja y alta, más o menos a 1.20 m. de la cancha el escenario, y hacia abajo un metro, entonces si se va a requerir un poco más; eso se les explicó y dijeron que ellos tienen de socio bosque un monto para apoyar también y aportar; la partida quedaría con el nombre de CONSTRUCCIÓN DE LA GLORIETA O ESCENARIO) EN LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE PARA LA COMUNIDAD DE SHAIME; solamente tendremos que cambiarle el nombre, porque el monto es el mismo. Por expresión unánime el concejo aprueba esta modificación con el propósito de viabilizar la ejecución del PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2022.

6. Clausura.- Agradeciendo la participación en esta sesión a los señores concejales y directores departamentales; y cuando se han abordado todos los puntos del orden del día, el señor alcalde, clausura esta sesión



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN NANGARITZA



SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

cuando exactamente son las 14H35. Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el señor alcalde y el infrascrito secretario que certifica. –



Ing. Fredy Amijos Pérez
Alcalde del cantón Nangaritza
La Presente acta contiene cuatro fojas.



Dr. Víctor Omar Aponte Duarte
Secretario del Concejo Municipal